

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
ccto27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. – 373 DEL C.G.P.
ACTA DE AUDIENCIA
ENLACE SALA VIRTUAL LIFESIZECLOUD.COM

<https://call.lifesizecloud.com/10446203>

PARTES PROCESALES

REF: No. **110013103026 20160044800**
CLASE: **VERBAL – REDHIBITORIO**

PARTE DEMANDANTE:	
ANA MARÍA MORENO MARIN C.C. 1075.224.096 Tel : 676112439	
MARIO ALEJANDRO VALENCIA TRUJILLO C.C.7.716.617 TP 168.948 CSJ	
Celular: +34 650107090 Correo: mariovalencia@me.com ;	
APODERADO: ANDRÉS EDUARDO LOSADA RAMIREZ C.C. 7.702.124 TP 112.603 CSJ	
Correo: andreslosada2006@hotmail.com Cel: 3142372377	
PARTE DEMANDADA:	
MIGUEL HERNANDO RAMÍREZ GÓMEZ C.C. 79154698	
MARÍA CLAUDIA MELLIZO RODRÍGUEZ C.C. 51725625	
Tel: 8129992-6216777-3153903497 Correo: miguelramirez@herrago.com ; comercial@herrago.com ;	
APODERADO SUSTITUO: ALVARO DIAZ GRANADOS C.C. 85154567 TP206.576 CSJ	
Cel: Correo: alvaroedd@hotmail.com	

CANAL DIGITAL: mariovalencia@me.com; miguelramirez@herrago.com
comercial@herrago.com; alvaroedd@hotmail.com; andreslosada2006@hotmail.com;

En Bogotá D.C., a la hora de las **09:30 DE LA MAÑANA DEL DÍA QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, el JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., a través de la plataforma virtual LIFESIZECLOUD.COM, se constituirá en audiencia con el fin de desarrollar la audiencia de que trata el Art. 373 del C.G.P., señalada mediante auto de fecha 02 de Agosto de 2021.

Actuaciones:

Se instala la audiencia en la fecha y hora señalada en auto de fecha 02 de Agosto de 2021, debidamente notificados a sus canales digitales y en la página web de la Rama Judicial.

Se abre la sala virtual mediante enlaces compartido a las partes.

Registro de asistencia.

Poder: Por estar ajustado a derecho se le reconoce personería adjetiva al abogado ANDRÉS EDUARDO LOSADA RAMIREZ C.C. 7.702.124 TP 112.603 CSJ; para actuar en defensa de los derechos del demandante MARIO ALEJANDRO VALENCIA TRUJILLO con amplias facultades exclusivamente para la práctica de la audiencia.

Constancia: Advirtiéndole que los documentos probatorios contenidos en los dvds materia de reconstrucción no son visualizados en el sistema one drive del juzgado y que fueron remitidos en forma comprimida sistema zip, imposibilita la continuación de la audiencia. Por lo que se requiere a la parte demandante al igual que a la demandada la colaboración para que se remitan en forma que puedan ser abiertos y visualizado su contenido, los que además deben ser enviados a la parte demandante quien debe confrontarlos.

Una vez realizado lo anterior se continuara con el impulso procesal.

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS
JUEZ VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Civil 027 Escritural
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3643aeaf067ec628e19f28f66337e5738e4146000b75143df1bc471488149dc3**

Documento generado en 15/09/2021 11:18:39 AM